

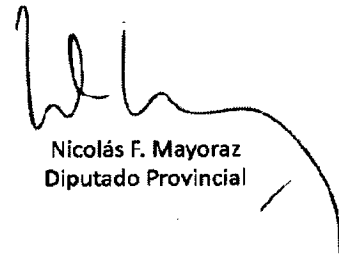


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
01 JUN 2021
900
43677

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su adhesión al "Día Nacional del Ecoturismo" instituido por Ley N° 25.846 que, desde el año 2003, se celebra cada 31 de mayo en homenaje al perito Francisco Moreno, nacido ese día del año 1852.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El ecoturismo está vinculado a un sentido de la ética ya que, más allá del disfrute del viajero, intenta promover el bienestar de las comunidades locales (receptoras del turismo) y la preservación del medio natural.

Se trata de una actividad económica que compatibiliza la generación de ingresos con un desarrollo sostenible, es decir aquel que no afecte la misma a futuro, que no la comprometa. El auge en los últimos años del ecoturismo se ha debido a varias causas, entre ellas, fundamentalmente al hecho de que es más barato que cualquier otro tipo de turismo. Un elemento este que ha llevado a que muchas personas, teniendo en cuenta la situación de crisis económica mundial que se está viviendo, apuesten por él para disfrutar de unas vacaciones sin necesidad de tener que realizar un importante desembolso monetario.

Pero no es la única ventaja del ecoturismo, también existen otras como las siguientes: a) permite descubrir rincones naturales y rurales de gran valor y belleza. Da la oportunidad de vivir en pleno contacto con la Naturaleza y, por tanto, alejarse del bullicio y la contaminación de las grandes ciudades; b) es ideal para relajarse y descansar; c) hace que los turistas que apuesten por él puedan realizar un sinnúmero de actividades al aire libre tales como rutas de senderismo, paseos a caballo, escalada, etc..

El turismo ecológico, asimismo, da la posibilidad de que los pequeños núcleos de poblaciones, fundamentalmente rurales, puedan impulsar su economía y lograr dinero para mantenerse y cuidar su entorno, tanto medioambiental como arquitectónico y etnográfico.

En este sentido podríamos establecer que en muchas poblaciones que han desarrollado el ecoturismo como una forma de incentivar su economía se ofrecen curiosas propuestas para el visitante que llega dispuesto a disfrutar de

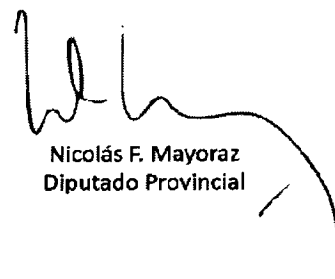


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aquel. En concreto, por ejemplo, se le hace partícipe de tradiciones en materia de agricultura y ganadería, de ahí que se le enseñe como se realizan tareas tales como cultivar, arar la tierra, ordeñar una vaca o llevar el distinto ganado a pastar.

El ecoturismo ha ganado mucho terreno en nuestra provincia fundamentalmente a través de emprendimientos privados, muchos de ellos de carácter familiar, que a partir de pequeñas inversiones logran dar valor y/o redescubrir la belleza de diversos rincones de su geografía. El estado debe protegerlos y estimularlos puesto que ocupan mano de obra y generan recursos genuinos, así como también controlar el respeto por el medio ambiente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial